



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 29 DEL DÍA 15 DEL MES DE diciembre DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

Identificar el estado de la ficha Nro. 2058447 de grado 11

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOEXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	John Jairo Alzate Ramirez	7549755	X			SENA CTA	j.alzater@sena.edu.co	2119999/23615		
2	Andrés Felipe Guzmán	94232382		X		SENA CTA	afguzman@sena.edu.co	2119999/23607		
3	Enika Liliana Lopez Blanco	33379693		X		SENA CTA	erikalicobia@sena.edu.co	3214242063		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 29																																																																										
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Identificar el estado de la ficha Nro. 2058647 de grado 11.																																																																										
CIUDAD Y FECHA: Cartago 14 de diciembre de 2021		HORA INICIO: 8:00 am		HORA FIN: 12:00 pm																																																																						
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Tecnologías Agroindustriales		DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL VALLE / CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES																																																																								
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Aprendices matriculados2. Aprendices certificados3. Aprendices para cancelación de registro de matrícula y deserción.4. Aprendices con RAP pendientes de evaluación5. Evaluación del programa de formación.																																																																										
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Identificar los aspectos a gestionar para el cierre de la ficha Nro. 2058647 de grado 11.																																																																										
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																																																																										
1. Aprendices certificados Se certifican 18 aprendices de la ficha 2058647 , a continuación, se listan los aprendices certificados:																																																																										
<table border="1"><thead><tr><th colspan="5">2058647 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA</th></tr><tr><th colspan="5">ACADEMICO - APRENDICES CERTIFICADOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>TI 1113858249</td><td>DARWIN LEANDRO</td><td>BUITRAGRO GOMEZ</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>2</td><td>TI 1114149022</td><td>SANDRA PATRICIA</td><td>BETANCUR OSORIO</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>3</td><td>CC 1006321553</td><td>FABIAN</td><td>VANEGAS CARDONA</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>4</td><td>CC 1006320050</td><td>MARIANA STELA</td><td>DUQUE PIEDRAHITA</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>5</td><td>TI 1113858962</td><td>NICOLAS</td><td>SUAREZ GALLEG0</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>6</td><td>TI 1114149560</td><td>DANIELA</td><td>RIVERA ORREGO</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>7</td><td>TI 1006294182</td><td>MARIA SOFIA</td><td>CASTAÑEDA CADAVID</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>8</td><td>TI 1114149130</td><td>LAURA VALENTINA</td><td>ARCE VALENCIA</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>9</td><td>TI 1114149454</td><td>KEVIN ANDRES</td><td>ZAPATA VELASQUEZ</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>10</td><td>TI 1113859364</td><td>ANDRES FELIPE</td><td>AVENDAÑO RODRIGUEZ</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>11</td><td>TI 1110286669</td><td>ANGEL</td><td>TOXQUI MUÑOZ</td><td>Certificado</td></tr><tr><td>12</td><td>TI 1113859375</td><td>SARA</td><td>BEDOYA IDARRAGA</td><td>Certificado</td></tr></tbody></table>					2058647 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA					ACADEMICO - APRENDICES CERTIFICADOS					1	TI 1113858249	DARWIN LEANDRO	BUITRAGRO GOMEZ	Certificado	2	TI 1114149022	SANDRA PATRICIA	BETANCUR OSORIO	Certificado	3	CC 1006321553	FABIAN	VANEGAS CARDONA	Certificado	4	CC 1006320050	MARIANA STELA	DUQUE PIEDRAHITA	Certificado	5	TI 1113858962	NICOLAS	SUAREZ GALLEG0	Certificado	6	TI 1114149560	DANIELA	RIVERA ORREGO	Certificado	7	TI 1006294182	MARIA SOFIA	CASTAÑEDA CADAVID	Certificado	8	TI 1114149130	LAURA VALENTINA	ARCE VALENCIA	Certificado	9	TI 1114149454	KEVIN ANDRES	ZAPATA VELASQUEZ	Certificado	10	TI 1113859364	ANDRES FELIPE	AVENDAÑO RODRIGUEZ	Certificado	11	TI 1110286669	ANGEL	TOXQUI MUÑOZ	Certificado	12	TI 1113859375	SARA	BEDOYA IDARRAGA	Certificado
2058647 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA																																																																										
ACADEMICO - APRENDICES CERTIFICADOS																																																																										
1	TI 1113858249	DARWIN LEANDRO	BUITRAGRO GOMEZ	Certificado																																																																						
2	TI 1114149022	SANDRA PATRICIA	BETANCUR OSORIO	Certificado																																																																						
3	CC 1006321553	FABIAN	VANEGAS CARDONA	Certificado																																																																						
4	CC 1006320050	MARIANA STELA	DUQUE PIEDRAHITA	Certificado																																																																						
5	TI 1113858962	NICOLAS	SUAREZ GALLEG0	Certificado																																																																						
6	TI 1114149560	DANIELA	RIVERA ORREGO	Certificado																																																																						
7	TI 1006294182	MARIA SOFIA	CASTAÑEDA CADAVID	Certificado																																																																						
8	TI 1114149130	LAURA VALENTINA	ARCE VALENCIA	Certificado																																																																						
9	TI 1114149454	KEVIN ANDRES	ZAPATA VELASQUEZ	Certificado																																																																						
10	TI 1113859364	ANDRES FELIPE	AVENDAÑO RODRIGUEZ	Certificado																																																																						
11	TI 1110286669	ANGEL	TOXQUI MUÑOZ	Certificado																																																																						
12	TI 1113859375	SARA	BEDOYA IDARRAGA	Certificado																																																																						



13	TI 1109661323	JUAN DAVID	MANCHOLA ALVAREZ	Certificado
14	CC 1006295028	ESTEBAN CAMILO	ARISTIZABAL ESTRADA	Certificado
15	TI 1113858448	JOHAN ANDRES	GIL BEDOYA	Certificado
16	TI 1108252640	FABIO ALBERTO	CADENA ESCOBAR	Certificado
17	TI 1113865903	MAURICIO	CLAVIJO USUGA	Certificado
18	TI 1114149573	ANGIE LORENA	DAZA MOLINA	Certificado

2. Aprendices activos en formación

Para la ficha **2058647** se listan a continuación los aprendices que aun no han cumplido con todos los requisitos de certificación.

2058647 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA				
ACADEMICO - APRENDICES EN FORMACIÓN				
1	TI 1114148606	JUAN SEBASTIAN	RINCON VERGARA	Formación
2	TI 1113859007	JUAN DAVID	FLOR RODRIGUEZ	Formación
3	TI 1006295184	CRISTIAN CAMILO	TORO ESPINOSA	Formación
4	TI 1006321171	ANA CRISTINA	MONCADA MARIN	Formación
5	TI 1109540136	JUAN PABLO	GIRON REYES	Formación
6	TI 1006319973	LAURA VIVIANA	VELEZ RIVERA	Formación
7	TI 1000049353	JUAN SEBASTIAN	ACOSTA CRUZ	Formación
8	TI 1006294259	JEFERSON DAVID	CARDONA SALAZAR	Formación
9	TI 1006291899	SERGIO DAVID	CASANOVA CAMPOS	Formación

3. Aprendices para cancelación de registro de matrícula y deserción.

Se listan los apéndices pares el proceso de deserción, de estos aprendices, **3** se retiraron del colegio, una aprendiz perdió el año y no decidió continuar con el proceso.

2058647 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA				
ACADEMICO - APRENDICES CON NOVEDADES				
1	TI 1114148124	XIMENA	SANCHEZ ORTIZ	Deserción
2	TI 1109663228	LESLY YULIETH	MONCADA RAMIREZ	Deserción
3	TI 1006293199	JAIDER	YEPES GRANADA	Deserción

4. Evaluación del programa de formación.

El Programa Técnico en Diseño e Integración Multimedia se desarrolla de forma pertinente, un programa que permite a los estudiantes-aprendices construir desde su vivencia, ideas de negocio y aplicarlas a su diario, entendiendo que la economía del futuro esta en las carreras tecnológicas, y con los cambios que ha tenido el mundo, este programa ayudo muchísimo a las familias de pequeñas y medianas empresas a seguir con su labor, restaurantes y demás se beneficiaron de los



conocimientos de los aprendices, haciendo visible su marca en las redes sociales, esta ayuda fue vital para que muchos negocios pudieran sobrevivir en una época tan difícil como lo fue la pandemia.

Los programas deberían ser actualizados con los conceptos y conocimientos, ya que al ser programas tecnológicos avanzan rápido, y la malla curricular queda un poco obsoleta, siendo pertinente aplicar la actualización de los raps y competencias.

CONCLUSIONES

Se informa el estado de la ficha, con los soportes actualizados, se revisan los juicios evaluativos, portafolios y documentos de certificación, quedando lista para el proceso de cierre.

De 30 aprendices matriculados inicialmente:

- Se certifico el **60%**
- Sigue activo el **30%**
- Se retiro de la IE **10%**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar informa de la ficha	Erika Liliana López Blanco.	15/12/2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	



RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	